

Comunicado de prensa 035/2013

México, D. F., 14 de marzo de 2014.

RIF, una gran apuesta para el sistema tributario en México

- *Realizan SAT y Prodecon la Quinta Jornada sobre la Reforma Hacendaria, en Mérida*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, realizaron en Mérida, Yucatán, la quinta jornada informativa, que en esta ocasión fue sobre el Régimen de Incorporación Fiscal.

En las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, y ante cientos de comerciantes, empresarios, estudiantes y representantes del sector económico de la entidad, Aristóteles Núñez, Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria, explicó que una de las grandes apuestas del gobierno de México radica en consolidar los beneficios que aporta a los ciudadanos el Régimen de Incorporación Fiscal, pues garantiza el acceso a los servicios básicos a todos aquellos que abandonen el sector informal para instaurarse en la formalidad.

Reiteró que el gobierno federal ofrece las herramientas y facilidades para apoyar a quienes se van incorporando a la formalidad, con lo que al mismo tiempo se enriquece la cultura contributiva que el país necesita.

En su momento, la Procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Ladrón de Guevara, señaló que la Prodecon está interesada en que el Régimen de Incorporación Fiscal sea incluyente, y que es un gran reto para alcanzar un México más moderno.

El Régimen de Incorporación Fiscal implica un cambio de paradigma, dijo, y el cambio tecnológico es irreversible, pues Internet es un aliado para tener más facilidad en cumplimiento de nuestras obligaciones.

Por su parte, el rector de la Universidad Autónoma de Yucatán Alfredo Dájer Abimerhi aseguró que la formación cívica de los jóvenes es uno de los mayores compromisos en la Universidad Autónoma de Yucatán, y que en esa tarea se contempla también la responsabilidad fiscal y reconoció el reto que implica la transformación fiscal y digital del país.

Para mayor información, el Servicio de Administración Tributaria pone a disposición los siguientes canales de comunicación: www.sat.gob.mx, INFOSAT 01800 46 36 728, la cuenta de twitter @satmx, SAT México en facebook.

--o--